



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación
Estratégica

Código: DPE-FO-58

Subproceso Coordinación Institucional

Versión:
03

Fecha:
7/4/2025

Formato Resoluciones

Página 1 de 4

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

RESOLUCIÓN N.º 0211 DEL 10 JUL 2025

(Por medio de la cual se adiciona la Resolución 158 del 2025 y se dictan disposiciones complementarias)

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 785 de 2005, y en desarrollo del Decreto Municipal No. 0173 del 10 de junio de 2025, y Decreto 250 del 21 de mayo del 2024 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 148 del 16 de junio de 2025, se organizó la aplicación del régimen de transición en el marco de la reforma de la planta de personal del nivel central, y se dictaron disposiciones complementarias orientadas a garantizar la operatividad institucional durante dicho proceso.

Que en desarrollo de dicha reforma, las Secretarías de Educación y de Víctimas, Paz y Posconflicto han radicado actuaciones contractuales en curso, las cuales deben ser incorporadas expresamente dentro del ámbito de aplicación del régimen de transición, con el propósito de asegurar la continuidad de la gestión contractual adelantada y evitar afectaciones en la prestación de los servicios a su cargo.

Que, en consecuencia, se hace necesario organizar, armonizar y coordinar la aplicación del régimen de transición en materia de gestión contractual, con el fin de garantizar la continuidad de la gestión administrativa y financiera de las actividades propias del nivel central, en concordancia con el rediseño institucional adoptado y conforme a los principios de legalidad, planeación, economía y eficacia establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, así como en los artículos 3 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que la inclusión de las actuaciones contractuales mencionadas dentro del alcance del régimen de transición constituye una medida necesaria para salvaguardar el principio de continuidad del servicio público, conforme lo ha reconocido de manera reiterada la jurisprudencia del Consejo de Estado y la Corte Constitucional, al considerar que las reformas institucionales no pueden afectar la prestación efectiva de los servicios ni la ejecución oportuna de los contratos estatales.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación
Estratégica

Código: DPE-FO-58

Subproceso Coordinación Institucional

Versión:
03

Fecha:
7/4/2025

Formato Resoluciones

Página 2 de 4

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adicionar el artículo primero de la Resolución 158 del 2025

PARAGRAFO SEGUNDO: Los contratos que a la fecha se encuentran en ejecución y cuyo plazo excede el término de transición establecido en el Decreto Municipal No. 0173 del 10 de junio de 2025, conservaran la delegación inicial de la función de ordenación del gasto en todas sus etapas: precontractual, contractual y pos contractual. En consecuencia, los despachos que originaron dichas actuaciones conservarán la responsabilidad integral sobre el proceso contractual, hasta su culminación y cierre definitivo, conforme al ciclo completo del procedimiento de gestión contractual y aplicar la adicionar los siguientes procesos contractuales:

OBSERVACIONES	NOMBRE	OFICINA	TIPO/PROFESION	PROCESO	OBJETO	valor mensual	Meses	CODIGO BPIN	CODIGO PRODUTO BPIN	CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	CODIGO DANE	ESTADO
CDP OK	VLADIMIR ROMAN GUTIERREZ	JUVENTUDES	PSICOLOGO	SEM-CPS-191-2025	2025B-91 Prestación de Servicios como Psicólogo para brindar asistencia técnica en políticas públicas de adolescencia y juventud a agentes de la institucionalidad en el Municipio de San José de Cúcuta en el marco del programa Políticas Públicas de Juventudes.	\$3.750.000	7	2024540010249	4102047	2.3.2.02.02.009	1.2.1.0.00	91121	REVISIÓN HOJA DE VIDA
CDP OK	CLAUDIA LAMK TORRADO	JUVENTUDES	INGENIERO INDUSTRIAL	SEM-CPS-203-2025	2025B-264 PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA RECOLECTAR, SISTEMATIZAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN JUVENIL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SU DESARROLLO HUMANO	\$3.400.000	5	2024540010253	4103015	2.3.2.02.02.009	1.2.1.0.00	91121	ETAPA PRECONTRACTUAL - PENDIENTE PROYECTAR MINUTA CONTRACTUAL.
CDP OK 16 JUNIO	MIGUEL GALINDO	JUVENTUDES	TECNICO	SEM-CPS-208-2025	2025B-268 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA SOCIAL DE LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES	\$2.500.000	6	2024540010253	4103052	2.3.2.02.02.009	1.2.1.0.00	91121	REVISIÓN HOJA DE VIDA



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación
Estratégica

Código: DPE-FO-58

Subproceso Coordinación Institucional

Versión: 03
Fecha: 7/4/2025

Formato Resoluciones

Página 3 de 4

					Y OPERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA SOCIAL DE LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA									
23-may	DIEGO VELASCO	POSCONFLICTO	TECNICO	SPC-CPS-074-2025	2025H-84 PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS EN SITIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ORIENTACIÓN ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"	\$2.700.000	5 MESES 25 DIAS	2024540010204	4101023	2.3.2.02.02.009	1.3.3.1.00	91119	FIRMADO SECOP	
CDP OK	DIEGO VALDERRAMA	SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO	TECNICO	SPC-CPS-074-2025	2025H-84 PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS EN SITIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ORIENTACIÓN ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"	2.700.000	6	2024540010204		2.3.2.02.02.009	1.3.3.1.00.1	91119	SECOP-PENDIENTE RP	
CDP OK	SERGIO QUINTERO	SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO	ABOGADO	SPC-CPS-078-2025	2025H-48 PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	\$25.900.000	6	2024540010099		2.3.2.02.02.009	1.3.3.1.00.1	91119	SECOP-PENDIENTE RP	

 <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-58	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 03	Fecha: 7/4/2025
	Formato Resoluciones	Página 4 de 4	

ARTÍCULO 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su publicación y tendrá efectos durante el término del régimen de transición establecido en el Decreto 0173 de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San José de Cúcuta, a los


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 Alcalde Municipal
 San José de Cúcuta

Aprobó: Bierman Suarez Martinez - Secretario General.

Revisó: Clara Paola Aguilar Barreto - Asesora Jurídica

Proyectó: Elida Tapias Rodriguez - Área de Trabajo de Gestión Contractual

Revisó: Misael Alexander Zambrano Galvis - Jefe de la Oficina Jurídica





